

Consejo FEUC Ordinario 31/07

0) Aprobación actas anteriores

Se aprueban actas anteriores con la condición de poner el resultado de la votación del HCS.

1) Presentación de la Unidad de Prevención y Apoyo a Víctimas de Violencia Sexual

Alejandra Blanco y María de los Ángeles presentan el punto de la Unidad y luego Paz Reyes y María Elena Santibañez presentan la clínica jurídica.

Sebastian Quiroga: Me quedó la duda por el tema que mencionaron de que son dos personas a cargo de 44 mil personas en la comunidad UC, ¿esa es la proporción?

Alejandra Blanco: Estamos mirando la demanda y nuestra capacidad de respuesta para solicitar más recursos. Sin embargo, somos un equipo que ve todo este tema, en términos de acompañamiento somos dos, pero existe un grupo de personas más grande viendo este tema.

Josefina Frei: Muchas gracias por venir a presentarnos su trabajo. Yo estudio Ciencia Política y me queda la duda sobre ¿cómo se van a modificar o ver bien el tema de los protocolos, dado que todas las carreras tenemos situaciones distintas? ¿Cómo se puede abordar?

María Ángeles Aliste: Actualmente hay 4 protocolos existentes. El objetivo es desarrollar protocolos más específicos por facultades, dadas las diferencias en sus naturalezas. Sin embargo, el objetivo es trabajar sobre estos 4 protocolos mencionados. Es un desafío que hay que pensar como Universidad, siguiendo los canales institucionales.

María Elena Santibañez: Estamos trabajando con todos los medios para abarcar esas diferencias entre las facultades. Existen características específicas de cada una de ellas pero todas deben respetar cada uno de los reglamentos que tiene la universidad. Por ejemplo, un tema a considerar es que hay personas que han hecho funas públicas y luego los afectados presentan denuncias, eso sí puede suceder, por lo que las invito a leer todos los reglamentos y no actuar sin antes meditar.

Josefina Frei: Mi pregunta va orientada a las normativas distintas y la poca facultad de sancionar. ese proceso está un poco en el aire todavía, y hay necesidades internas en cada facultad.

María Elena Santibañez: En eso estamos trabajando, específicamente María de los Ángeles y Alejandra.

Bastián Lorca: Tengo una duda sobre la separación de espacios como medida cautelar, ¿qué implica eso? ¿qué efectos tiene para la víctima y el victimario que lo saquen de la universidad que tomen ramos distintos, o algo más? Me explico, ¿qué efectos tiene para la víctima y victimario estar en la universidad? ¿habrán medidas más allá de tomar ramos distintos?

Alejandra Blanco: La universidad solo puede separar espacios en los ramos, como en secciones distintas entre acusado y denunciante.

Bastian Lorca: Si el caso ocurre en la universidad e implica más personas de la comunidad, ¿no hay opción que se tomen mayores medidas de parte de la institución?

María Elena Santibañez: Para cualquier persona acusada tiene que demostrarse que cometió el ilícito. Han habido casos de denuncias falsas, como en pedofilia, que tienen objetivos perversos detrás. Para que la Secretaría General tome una decisión mayor a la de los ramos, necesita de la determinación del protocolo. A pesar de lo anterior, si desde la justicia llegara una orden de alejamiento o algo por el estilo, el caso sería distinto.

Bastian Lorca: ¿Qué atribuciones tiene la universidad cuando ya se ha declarado una sentencia por parte de la Universidad?

María Elena Santibañez: Puede ser una destitución o la expulsión de un estudiante por parte de la UC

Andrea Cifuentes: Me presento, soy coordinadora externa de la secretaría de género y sexualidades uc, por lo que creo que estaremos viendo cosas juntas. Llegué un poco tarde, lamento si pregunto algo ya mencionado. No sé si saben las mesas de diálogo post toma que se están efectuando, existe una de prevención y otra de acompañamiento. ¿Cómo será la vinculación de parte de ustedes con esas mesas de trabajo? A nosotras se nos prometió que los espacios serían vinculantes, por lo que nos interesa saber como se irá profundizando el trabajo, si podrá crearse un departamento especializado, ¿cómo ven ustedes que se pueda seguir profundizando en esta área? Y también, ver casos de discriminación arbitraria con la disidencia, que no es precisamente violencia sexual.

Alejandra Blanco: Roberto González vincula estas dos unidades. En este minuto debemos implementar todas las cosas que salgan de las mesas, junto con los subdirectores de asuntos estudiantiles y distintas personas que hoy pueden ayudar.

María Elena Santibañez: Somos unidades distintas, en todo caso. Es un punto que se puede levantar. La discriminación contra minorías es un tremendo tema en el aula, y va de la mano con la violencia sexual. Además, es un tema en la uc, no son pocas las personas que se han visto afectadas acá. Lo que se podría ver es alguna especie de protocolo para atacar justamente esta falencia.

Andrea Cifuentes: ¿Cuál es su mirada en el largo plazo, una creación de un centro, vicerrectoría o algo? ¿Las expectativas a largo plazo? ¿Hay algún modelo que queramos aspirar?

María Elena Santibañez: A nivel país hemos estado trabajando mucho y nos miran a nosotros para ver cómo trabajar el tema. Independiente de las presiones hay que ver lo que hay en la realidad. A nivel interno se someterá a evaluación cómo vamos hasta ahora, tomando en cuenta el crecimiento exponencial en la cantidad de denuncias, que de todas maneras hoy se está empezando a balancear. Después de la toma llegó una gran cantidad de denuncias del pasado, pero que ahora se ha mantenido relativamente constante. Es por eso que os estamos evaluando desde distintas ópticas y viendo cómo va el trabajo.

Ángeles Aliste: Hay muchos desafíos en el camino, la aspiración es constituir un nuevo organismo que pueda atacar más concretamente y abordando la perspectiva de género. En el corto plazo, el objetivo es fortalecer lo que existe. Por eso nos sumamos al proyecto, nosotras llevamos años trabajando en delitos de índole sexual, y sabemos que es lo más terrible que puede sufrir una persona en torno a violencia de género. El camino que pueda seguir una víctima es un avance significativo en la UC, con la cuota de especialización que está formando el equipo. A futuro podemos incorporar nuevas herramientas. pero ahora, la gente lo está pasando mal, está sufriendo y necesita ayuda hoy. Sabemos que hay gente que aún no recurre a nosotras, pero estamos acá para generar un espacio en el que esas personas puedan confiar y pedir ayuda. Sabemos que es difícil confiar en lo institucional, pero se están haciendo esfuerzos por un cambio, en concreto estamos nosotras acá. nuestro objetivo fundamental es que la persona que está sufriendo y que se siente mal, que pueda recibir ayuda integral.

Andrea Cifuentes: ¿Existe algún sitio web para buscar información?

María Elena Santibañez: Habrá un flujograma y se lo compartiremos para que esté completa la información.

Paz Reyes: El año 2012 fue el caso del jardín infantil del colegio Apoquindo, hubo un *boom* de denuncias. Este año en particular, podemos ver la casuística para ver lo que necesitamos. Desde las autoridades existe la voluntad de que esto crezca y tenga lo que sea necesario para mejorar.

Sebastian Quiroga: Uno de los problemas y demandas en la toma fue que no existían, o no estaban claros, los mecanismos institucionales para hacerse cargo de las denuncias, y los mecanismos que existían no tenían suficiente personal para la cantidad de denuncias, no daba abasto. Por eso me hizo ruido cuando me dijiste 2 para 40000 estudiantes. Por otro lado, las expectativas que yo veo en los y las representadas son muy maximalistas, ¿cómo yo puedo/podemos bajar esas expectativas con lo que ustedes quieren hacer?

Ángeles Aliste: No es que seamos dos, nuestra tarea es articular y ver los distintos actores y centralizar lo que hay. Poder identificar los problemas y trabajar de manera coordinada y conjunta para este tipo de problemas. Las organizaciones estudiantiles tienen un papel protagónico.

María Elena Santibañez: Son más de 100 personas trabajando en esto, considerando un gran número de psicólogos.

Ángeles Aliste: Una cantidad grande de psicólogos y abogados que está trabajando hay programas de campus saludable. Hay una serie de actores. No somos dos, somos dos las encargadas de coordinar al resto de todo el equipo.

Sebastian Quiroga: ¿esto considera los tres estamentos y a las trabajadoras subcontratadas?

María Elena Santibañez: Sí.

Santiago Moreno: Estoy en la mesa de prevención, en ella estamos haciéndonos cargo de distintas discriminaciones. Algo muy importante es hacer que desde la razón se critique la violencia sexual. Para ser más específicos nos encontramos con personas que no tienen perfiles psicológicos complejos, son compañeros que arbitrariamente buscan a la mujer más curada y abusan de ella. ¿Entonces qué mirada tienen de violencia sexual? Por otro lado, necesitamos saber los canales de denuncia y eso no está. También criticamos el fono ayuda, es un número que vemos pero en verdad no genera confianza.

Ángeles Aliste: yo soy el fono ayuda y nuestra mirada ya la hemos explicado. Lo importante es que los estudiantes cuentan con ayuda de múltiples dimensiones.

Santiago Moreno: En cuanto a salud estudiantil, ¿cuántas sesiones tienen esas personas?

Alejandra Blanco: La primera pregunta, respecto al enfoque teórico. Existen muchas teorías que explican la violencia sexual, como la teoría de género, la asimetría de poder (que podría estar basada también en edad, como NNA). Entendemos que la violencia sexual no solo afecta a las mujeres y no solo es explicada por el género, sino que por el poder. La violencia ejercida por la mujer está infravalorada, como por ejemplo cuando un alumno es abusado por una profesora, se invisibiliza y se hace risa de esto. Por lo tanto, cuando solo hablas de violencia de género, pierdes la oportunidad de que un hombre pueda acercarse por violencia sexual. De todas maneras, la mayoría de las víctimas de violencia sexual suelen ser mujeres y minorías sexuales. Segundo: los canales de denuncias, en eso estamos trabajando y para eso es la página web.

Ángeles Aliste: Por otro lado, cualquier persona puede recurrir directamente a la secretaría. También nosotras podemos ser el punto de contacto, que deriva los antecedentes a la Secretaría General. Ahora, la secretaría publicará la serie de pasos y etapas necesarias para un proceso de denuncia e investigación. El fono ayuda yo lo manejo, es de carácter confidencial y se entregará información, en donde siempre se

estimulará la denuncia. Respecto del equipo de salud que está trabajando, efectivamente es un diseño de intervención breve que busca ayudar a una población en situación de crisis y reciente. Luego se determina si se necesita un proceso reparatorio a largo plazo, en donde se activarán canales extra institucionales.

Alejandra Blanco: Respecto a la cantidad de sesiones, las sesiones máximas son 16, o si son suficientes, solo 6. El punto es que las situaciones de violencia sexual que tengan un impacto masivo en la vida de las personas, ese impacto no puede ser reparado por centros de salud que no son especializados. Estamos trabajando una red de derivación pública y privada de centros especializados de atención. La parte más de apoyo está trabajando en acompañar ese paso. No es hacer terapia, es acompañar. La universidad no puede financiar una terapia de 1 ó 2 años, por lo que la universidad te puede acompañar hasta que te inscribas en uno de estos centros.

Ángeles Aliste: O concretamente la persona podrá recibir ayuda y ser respaldada en el proceso de denuncia.

Alejandra Blanco: El objetivo de esta unidad es mostrar las posibilidades: cómo denunciar, cómo hacer el acompañamiento, etc.

Francisca: Quería plantear 3 cosas:

- 1) Hablaron sobre minorías sexuales, que no estaban contempladas en el protocolo ¿qué harán con eso?
- 2) Lo otro, ¿habrá algún programa de reinserción para denunciados?
- 3) Existirá un programa de prevención se verá el tema del consentimiento.

Ángeles Aliste: 1) Solo lo hablamos para referirnos a discriminación que sufren ciertos grupos.

María Elena Santibañez: 2) Nosotros estamos organizando ciertas instancias para las personas que han sido acusadas por violencia sexual. Para ver la forma de derivación dentro de una facultad. Efectivamente se realiza un quiebre dentro de la misma facultad. Ahora la verdad se demuestra en la práctica que muchas veces existen problemas.

3) A propósito del consentimiento, el equipo jurídico está evaluando cómo trabajarlo. Hablamos de una situación en la que no hay ni alcohol ni drogas (pues esto la constituye como un sujeto intocable inmediatamente), y que la persona, si bien no quiere, no manifiesta su no-consentimiento. Nuestra ley no permite que sea constitutivo de violación algunas cosas como por ejemplo comprometerse a usar condón y no usarlo. Tenemos que articularnos para recabar información.

Ustedes tienen que ver si efectivamente quieren o no presentar denuncias formales (salvo que sea caso de menores de edad). Personas en las que uno pudiese detectar tempranamente, que no están capacitadas para ejercer una denuncia, uno está obligado a asistir y concretar la denuncia.

Luis La Corte: No me quedó clara una parte de la presentación. En la particularidad de los casos, respecto al material probatorio ¿cuál es el rol de ustedes en los casos que no han quedado zanjados por alguna dificultad? casos que quedan abiertos, son casos en donde pueden haber potenciales agresores en nuestra universidad.

María Elena Santibañez: Hay dos procesos paralelos, una parte interna: si es que se decide no efectuar denuncia y por otro lado, la externa en donde puede pasar lo mismo, que nosotros podemos representar a la víctima, la experiencia nos demuestra que se puede hacer distintas cosas para llevar los procesos. *Se pone un ejemplo de Karadima.*

Luis La Corte: Cuando no existió suficiente evidencia para condenar a una persona, pero quedó el tema dando vuelta ¿Qué pasa ahí, cuando es la palabra de una persona contra la otra?

Ángeles Aliste: nuestra tarea es ir generando las condiciones para llevar a cabo procesos de investigación, el testimo en la piedra angular en los procesos. Es necesario ir instruyendo a las propias víctimas para que estas puedan testificar. También se trata de ir perfeccionando un campo que es muy complejo, si no hay como comprobar el desafío pasa a ser la convivencia posterior. Es el tema de la reintegración en donde hay un margen de satisfacción. Es la dimensión comunitaria. También hay que ir guiándose por la casuística, estudiar cada caso, sus características y consecuencias. No tenemos una respuesta única, pues la cantidad de casos ha sido muy distinta.

Catalina Molina: ¿Quién será el responsable de abrir los espacios en todas las facultades para discutir sobre los protocolos? ¿Serán los representantes o Secretaría General?

Alejandra Blanco: Cualquiera de las dos posibilidades es válida, si ustedes se quieren acercar, bienvenidos sean. Han habido charlas que juntan a toda la comunidad, pero no llegó tanta gente. Hay que ir pensándolo facultad a facultad, dependiendo de sus necesidades. Si ustedes quieren acercarse, ahí están nuestros datos. Son ustedes y las autoridades quienes son nuestros puentes para llegar a los distintos actores.

Bastián Lorca: Dos acotaciones:

- 1) En cuanto al tema de la cantidad de sesiones psicológicas ¿eran 16 extensibles a 22? esas articulaciones, a qué programas son?
- 2) Funcionarios, profesores, académicos, etc. ¿Han entrado a formaciones por esto?

Ángeles Aliste: No, son 16 o bien 6. Hay un programa público de violencia en donde no se paga. En eso estamos trabajando. Es a estudiantes y funcionarios.

2) Cuentas Públicas

Javiera Robles presenta la cuenta pública del Consejo Ejecutivo

Javiera Rodríguez presenta la cuenta pública de la Consejería Superior.

Catalina Herrera presenta su última cuenta pública como Delegada CONFEC.

Francisco Morales presenta la cuenta pública de la FEUC.

Max Wall presenta la cuenta pública del Consejo Académico

3) Agenda Democracia Universitaria segundo semestre

Sebastián Winter presenta el punto y la agenda de democracia universitaria

4) Escuela itinerante de Género

Las miembros de la Vocalía de Género FEUC

Francisco Morales: Sabemos que se han inscrito más personas de las estipulados, ¿cómo se desarrollará esta selección?

Daniela Alegría: Les pedimos que escribieran unas líneas que motiva a cada uno de los participantes y con eso vamos a medir la motivación de las 70 personas que seleccionaremos.

Catalina Cox: No entendí la diferencia entre talleres y las clases.

Daniela Alegría: Los talleres son prácticos y las clases son más expositivas. Los talleres se podrán exponer en una revista y serán proyectos de larga duración.

5) Presentación Candidat-s Delegados Confech

Andrea Orellana: Raimundo, hablaste de generar instancias de diálogo y trabajo en territorios. ¿Qué temas han pensado para trabajar como foros y actividades, considerando especialmente el poco tiempo que tendrían en el cargo?

Raimundo Hurtado: Bueno como es propio del delegado CONFECCh, presentar que es lo que se está haciendo en el CONFECCh en los distintos territorios. Pues la mayoría de las veces no llega a los territorios lo que está pasando.

Andrea Orellana: Entonces no tienen claro aún, a esta altura del año, ¿cuáles son los temas principales para tratar?

Martín de la Sotta: En paralelo a su elección será la elección del Foro UC. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Raimundo Hurtado: Yo nunca he participado del Foro UC, pero creo que es una buena instancia de participación. Mi punto de vista es mantener siempre las instancias de participación de los estudiantes, por lo que si el Foro UC aporta en esto, en mi opinión la mantendría.

María José Garrido: A mí parecer, es necesario aprovechar las instancias de participación, pero estas tienen que ser democráticas. Por lo que yo, en lo personal, me saldría.

Belen Larrondo: El ex candidato por su bando era Cristóbal Quiroz, quien entre otras razones fue rechazado por firmar la carta que pedía desalojo y sumarios a quienes participamos en la toma ¿Cuál es tu opinión con respecto a esta carta?

Raimundo Hurtado: Sí, firmé la carta. La firmé en un contexto de tensión, yo estaba dentro de la Casa Central en ese momento. Creo que era necesario firmar a pesar de que podría no estar de acuerdo con todos los puntos. Sin embargo, quiero agregar que estoy totalmente en contra de cualquier tipo de acto de violencia o agresiones. Por lo que quiero aprovechar de contar y pedir que por favor pudiéramos parar con las agresiones. Hace 15 minutos me llegó un mensaje al celular con amenazas, las cuales llevaré a secretaría general. No quería contarlos, pero ya que estamos hablando de violencia.

Catalina Herrera: Qué bueno que se hayan venido a presentar, va a ser poco tiempo el que van a poder trabajar. La campaña es muy corta así que denle con todo, no les voy a hacer preguntas porque eso lo van a hacer los territoriales en los debates que organicen. Mucho amor para la Cote y qué pena las amenazas de Raimundo, mucho ánimo.

Josefina Frei: Quería retomar el punto de Belén, y se refiere a que la carta que tú firmaste solicita el acceso de fuerzas especiales a la Casa Central. María José, quería preguntarte ¿cómo vas a ejercer el rol fiscalizador de la delegatura confech?

María José Garrido: Cómo llevar el tema fiscalizador, básicamente es que lo que se hable en el Consejo y en el CONFECCh sean concordantes con lo que dicen nuestros compañeros. Además tomaré actas de ambos consejos para fiscalizar bien y revisar que concuerde lo que se dice.

Araceli Farías: Más que una palabra es una acotación, una cosa que ha pasado a lo largo del año. El rol fiscalizador no es solamente para el presidente, durante todo el año hemos sido las compañeras quienes hemos liderado la lucha feminista en la CONFECCh y otros espacios. Espero que no sea por un acto de invisibilizar todo eso tu comentario, pero es solo para acotar

Javiera Rodríguez: No tiene nada que ver con preguntas, pero es sobre el nivel de violencia al que ha llegado esto. Con Montserrat vimos los mensajes de amenazas a Raimundo, me han llegado amenazas a mí, y creo que de verdad tenemos que parar. Como representantes tenemos que ser responsables al respecto. Me llegan mensajes, insultos a la Consejería Superior, ya le pasó a Mundi, y creo que deberíamos ser ejemplo en que esto no pase. Lo mismo en Facebook en publicaciones en las que comentan. Por más que me vea dura, somos personas. A pesar de tener posiciones distintas sobre ciertos temas, esto no puede seguir pasando, puede generar daños severos. Demos el ejemplo de lo que es buena democracia y buena representación. Esto es un llamado de atención al Consejo.

Sebastián Quiroga: Una pregunta para el compañero de derecho, si volviera a suceder algo como la toma, ¿volverías a firmar una carta que pide la intervención de fuerzas especiales para desalojar?

Raimundo Hurtado: Esto ya lo discutí una vez, de hecho con el rector, con una opinión distinta a la mía. Él me comentó que lo que decía la carta no era lo mejor, a pesar de que habían muchos temas en los que estaba de acuerdo, como en que la toma sí es violenta, con todo el respeto a las demandas que pueda tener. Lo más importante es el diálogo. Hoy yo tomaría otro camino, no firmaría.

Bastian Lorca: Una acotación a la Javiera. Nosotros como Centro de Estudiantes de Historia redactamos una carta por su reunión con Del Valle, primer Consejero Superior, designado en dictadura, con una fotografía difundida en redes sociales. A nosotros nos parece un descriterio, dado que estamos hablando de respeto. Que te sacaras una foto con él, con todo el peso histórico, con sus acciones en dictadura, me parece mal que pidas respeto si tú no lo tomaste en cuenta al reunirte y fotografiarte con esta persona.

Araceli Farías: Ya que se han hecho varias consultas sobre posturas, hay un tema que ha sido muy invisibilizado pero que hemos tratado en la CONFECCh, y ya que estaba en el programa de María José, quiero saber la postura específica de ambos sobre el estatuto laboral joven.

María José Garrido: Personalmente estoy en desacuerdo con el proyecto de Estatuto Laboral Joven. Ya lo considero una precarización y no se está tomando en cuenta a las personas que se van a ver afectadas por este estatuto: nosotros los estudiantes y egresados. Nos cierra la puerta y nos quita algunos de los pocos beneficios que tenemos. Estoy en desacuerdo con el estatuto.

Raimundo Hurtado: veo que el estatuto laboral es un avance en el código del trabajo en personas menores de 28 años, porque para nuestros compañeros que necesitan trabajar y no les alcanza con las becas los ayuda. Es necesario seguir avanzando y promoviendo este tipo de beneficios. Un buen estatuto laboral joven puede beneficiarnos a nosotros, a quienes son madres y padres, y debemos promoverlo. Yo como delegado CONFECCh seguiré trabajando en pos de estos avances.

Araceli Farías: Un buen estatuto laboral rige solo para quienes estudian. La CONFECCh rechaza tajantemente esto, y no lo digo por estar en la CONFECCh, lo digo porque soy estudiante y trabajo. El establecer una categoría distinta ya precariza, y hay muchos motivos que conversaremos en el próximo Consejo.

Raimundo Hurtado: Yo también trabajé un año, y lo digo porque si hubiera trabajado con este estatuto habría sido mejor. Yo trabajé sin contrato. No digo que el estatuto es perfecto, pero creo que sí mejora las condiciones.

Sebastián Winter: Después de la primera marcha de la CONFECCh hubo un punto de prensa de la derecha universitaria donde se dijo que la confech no los representaba. ¿Tú sientes que hay que salirse, quedarse? Es medio esquizofrénico participar de un movimiento que quiere salir del espacio y estar postulando ahora.

Raimundo Hurtado: No creo ser esquizofrénico. Segundo, no creo que haya algún problema. Podemos tener diferencias con los movimientos sociales pero eso no significa que querer trabajar ahí sea de esquizofrénico. Hoy el CONFECCh no está representando la voz de todos los estudiantes y sobre eso voy a trabajar. No es esquizofrénico querer trabajar por cambiar eso. Mi labor no será mi opinión personal, sino que será velar por que la opinión de todos sea representada.

Renato Navarro: Sumarme al tiro con asunto de las palabras, ojo con ocupar términos como esquizofrenia. Creo que estamos haciendo preguntas en pos de tirar para abajo a alguien, y no creo que sea lo más efectivo hacer esas preguntas aquí, como con el tema de estatuto laboral joven.

Andrea Orellana: Responderle a Renato, ha sido una instancia para preguntar temas en específicos y nuestra labor de representantes es hacer una bajada distinta a las típicas preguntas que se tienen a los candidatos.

Francisco Morales: No recuerdo quién fue la persona que propuso lo de cuentas públicas semanales, pero eso no sería factible porque los confech no son con tanta frecuencia. También alguien mencionó lo de tomar actas en los plenos, eso es complejo porque las sesiones duran entre 8 a 10 hrs, y ya hay personas dentro de los plenos tomando acta precisamente. Si quieren nos podemos juntar, para darles mayor detalle de cómo funciona la CONFECCh y que puedan enfrentarse de mejor manera a los debates.

Javiera Rodríguez: Todas las personas merecen respeto. Le di las explicaciones a tu CCEE y las di por la cadena. No tengo malas intenciones, pero creo que yo y cualquier persona merecemos respeto, y es súper penca que en este Consejo esto se ponga en duda.

Bastián Lorca: No estoy pidiendo que no se te respete a ti, estoy pidiendo que respetes que hayamos salido a criticar lo que hiciste. Eso no es faltarte el respeto.

Josué Maureira: Raimundo, qué opinas de los movimientos sociales. Dos cosas: qué opinas de la desmunicipalización y cuál es tu postura sobre la gratuidad en la educación superior.

Raimundo Hurtado: Respecto a la desmunicipalización: yo creo que hoy en día, por cómo se está llevando la ley, podría ser mejor. Es beneficioso crear estos centros regionales, pero a veces olvidan temas presupuestarios de ciertas municipalidades. Para no alargar, creo que efectivamente si hoy se pudiera lograr la desmunicipalización, no estaría en contra, pero teniendo reparos. Respecto a educación gratuita universal estoy en contra. Educación gratuita para quienes no pueden pagarla. No creo que se debería pagar la educación de quienes sí pueden pagarla, teniendo gente viviendo en blocks o en malas condiciones. Ese dinero se debería dedicar en otros temas y no en pagar la educación de alguien que puede pagarla.

6) Foro UC

Francisco Morales presenta el punto.

7) Caso Frei Montalva

Se corre para el 7/08

8) Varios

Emilia García: A veces hacemos comentarios que pueden ser duros y lo entiendo, pero de alguien que tiene un familiar esquizofrénico puede ser duro el comentario que hiciste anteriormente. Por lo



tanto, tratemos de no usar esas palabras, especialmente de manera peyorativa, más aún cuando estamos recién saliendo de la jornada de la SEDI.

Sebastián Winter: Tienes toda la razón y disculpen, el término estuvo completamente mal utilizado. Fue un error, lo reconozco y pido las disculpas respectivas. Pido disculpas públicas al Consejo también. Fue un error yo también tengo un familiar... fue un error. Mis disculpas.

Se termina la sesión.